



**ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE DEPORTE, RECREACIÓN, ACTIVIDAD FÍSICA, EQUIPAMIENTO Y ESCENARIOS DEPORTIVOS DRAFE**

**CONSEJO LOCAL DRAFE PUENTE ARANDA  
ACTA No. 2  
SESIÓN ORDINARIA X EXTRAORDINARIA \_\_\_\_\_**

**FECHA:** Febrero 14 de 2026  
**HORA:** 2:30 am a 6:00 pm  
**LUGAR O PLATAFORMA:** Salón Comunal Ciudad Montes III

**ASISTENTES:**

<b>SECTOR</b>	<b>CONSEJO/ ENTIDAD Incluir Instituciones públicas</b>	<b>NOMBRE DELEGADO O REPRESENTANTE</b>
Representante de Escuelas de Formación Deportiva avalada o Clubes Deportivos	Consejo Local DRAFE	Yenith Paola Méndez Leal
Sector de persona mayor	Consejo Local DRAFE	Betsabé García de Barros
Representante de las Juntas de Acción Comunal	Consejo Local DRAFE	Gladys Medina García
Representante de Colectivos, Agrupaciones o ESAL	Consejo Local DRAFE	Eduar Yamid Mayorga Mayorga
Sector de Discapacidad	Consejo Local DRAFE	Horacio Altamar Paternina
Grupos Étnicos y Sociales/Señas	Consejo Local DRAFE	Ana Rosa del Pilar Perea Mena
Secretaria técnica	Instituto Distrital de Recreación y Deporte	Helen Erazo
Delegada	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	Mayerly Buitrago
Delegado	Alcaldía Local de Puente Aranda	Ricardo Rodriguez

**AUSENTES:**

SECTOR	JUSTIFICACIÓN	CONSEJO / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	NOMBRE DELEGADO O REPRESENTANTE
Sector Educativo	No	Consejo Local DRAFE de Puente Aranda	Jorge Luis Garzón
Representante de Jóvenes	Si	Consejo Local DRAFE	Alejandro Briñez Zuluaga

**INVITADOS:**

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	NOMBRE DELEGADO O REPRESENTANTE
Julieth Alexanda Riaño	Alcaldía Local de Puente Aranda

**No de consejeros Activos: 11**

**No de consejeros Asistentes:9**

**No de consejeros Ausentes: 3**

**No de consejeros Ausentes con justificación: 2**

**No de Invitados a la sesión: 2**

**Porcentaje de asistencia de consejeros activos 81.8 %**

**Quorum deliberatorio \_\_\_\_\_ decisorio X**

**I. ORDEN DEL DIA:**

<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Permiso de grabación de la sesión</li> <li>2. Saludo</li> <li>3. Llamado a lista y verificación de quórum</li> <li>4. Acuerdos y Compromisos</li> <li>5. Intervención Alcaldía Local               <ol style="list-style-type: none"> <li>5.1 Proyectos 2025: Listado de proyectos ejecutados, Objetivo de cada proyecto, Recursos invertidos, Estado actual del o los proyectos, Entidad o contratista responsable, Tiempo y espacios de ejecución, Proceso de convocatoria, Principales resultados (logros, impacto y alcance)</li> <li>5.2 Recursos destinados para el 2026 en cada una de las metas del PDL “PUENTE ARANDA CAMINA SEGURA”</li> <li>5.3 Avances y proyección de formulación 2026 – Equipo de Planeación Sector Deporte</li> <li>5.4 Informe detallado de las propuestas de recreación, actividad física y deporte aprobadas y rechazadas en el ejercicio de presupuestos participativos 2026 Equipo de Participación</li> <li>5.5 Información de proceso Fortalecimiento a la Instancia</li> </ol> </li> <li>6. Elección Presidente y Delegada Distrital Consejo Local DRAFE</li> <li>7. Varios</li> <li>8. Cierre de la jornada</li> </ol>
--

## II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA:

### 1. PERMISO DE GRABACIÓN DE LA SESIÓN

Se da inicio con la intervención de Helen Erazo, secretaria técnica, solicitando formalmente la autorización para grabar el encuentro con el propósito de elaborar el acta correspondiente. Los representantes del sector, delegados e invitados aprueban la grabación por unanimidad.

### 2. SALUDO

Se da la bienvenida y se agradece a cada uno de los asistentes por su participación en la jornada

### 3. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM

Se confirmó la asistencia de ocho integrantes (tres institucionales y cinco consejeros electos), constituyendo quórum decisorio. Se discutió la informalidad en la delegación del representante de la Alcaldía, quien asistió sin carta formal de presentación.

### 4. ACUERDOS Y COMPROMISOS

Helen Erazo, Secretaria Técnica socializa documento compartido con el Consejo Local de Puente Aranda el día 5 de febrero, informe que consolida las acciones y compromisos estratégicos del Consejo Local DRAFE para la vigencia 2026, partiendo de las necesidades y reflexiones técnicas identificadas durante el periodo anterior. Su propósito fundamental es fortalecer la incidencia política y el control social mediante el seguimiento riguroso a la inversión pública, la vigilancia de la infraestructura deportiva y la consolidación de la gobernanza interna. A través de una apuesta decidida por la territorialidad y la transparencia, este plan busca empoderar a la ciudadanía en la defensa de sus derechos y asegurar una comunicación pedagógica efectiva sobre las funciones y el impacto de esta instancia en la localidad

Se plantean 5 ejes:

#### A. Fortalecimiento Interno y Normativo

Para garantizar la operatividad y eficiencia de la instancia, el Consejo se compromete a:

- Depuración interna y gobernanza: Realizar una revisión técnica de la permanencia de los integrantes con inasistencias reiteradas y gestionar los reemplazos necesarios para no perder incidencia ante la administración.
- Capacitación técnica: Retomar espacios formativos periódicos en administración deportiva, política pública y marco normativo para fortalecer las competencias de los consejeros.
- Actualización normativa: Unificar criterios en el Reglamento Interno sobre la virtualidad en las sesiones, las reglas de convivencia y las responsabilidades de las subcomisiones.
- Gestión por subcomisiones: Crear grupos de trabajo de dos o tres integrantes responsables de la revisión de actas, canalización de solicitudes ciudadanas y seguimiento sistemático al plan de acción.

#### B. Alianzas Estratégicas

El 2026 se define como un año clave para la proyección distrital a través de:

- Eventos de Ciudad: Organización del Congreso Distrital y el Precongreso Local, enfocados en salud mental, emprendimiento deportivo, control social y apropiación del espacio público.
- Articulación Intersectorial: Establecer mesas de gestión territorial con la Junta Administradora Local (JAL), otras Instancias de Participación Local (IPL) y el Consejo de Arte, Cultura y Patrimonio.
- Convenios de Formación: Fomentar vínculos estratégicos con el SENA y el Ministerio del Deporte para ampliar la oferta de formación técnica especializada en la localidad.

#### C. Comunicación y Transparencia

Con el objetivo de acercar la instancia a la ciudadanía, se implementarán:

- Estrategia Digital: Producción de cápsulas informativas y reactivación de las redes sociales institucionales para difundir de manera permanente información sobre proyectos, convocatorias y decisiones del sector.
- Pedagogía Normativa: Elaboración de insumos pedagógicos que expliquen de forma clara las funciones de la instancia, el rol de los consejeros y los principios del Decreto 557 de 2018, asegurando que la comunidad comprenda las rutas para participar.

#### **D. Territorialidad y Visibilización**

Bajo la premisa de un "DRAFE al barrio", se ejecutarán las siguientes acciones:

- Sesiones Descentralizadas: Consolidar la presencia territorial mediante sesiones en parques y espacios comunitarios para recoger inquietudes de manera directa.
- Autonomía Logística: Uso efectivo de los insumos del Fondo Chikaná para garantizar la independencia en las actividades territoriales.
- Acompañamiento Ciudadano: Apoyo a la comunidad en la gestión de quejas, reclamos y derechos de petición relacionados con el uso indebido de escenarios deportivos o la intervención de agentes externos, siempre basados en evidencias verificables.

#### **E. Incidencia Política y Control Social**

El Consejo fortalecerá su función de vigilancia técnica mediante:

- Veedurías Ciudadanas: Creación de veedurías sectoriales para evaluar la ejecución de proyectos, la aplicación del Protocolo de Aprovechamiento Económico (PAE) y la intervención de escenarios críticos, como la pista atlética.
- Monitoreo Presupuestal: Realizar un seguimiento detallado a la inversión pública y a los Presupuestos Participativos, solicitando informes técnicos sistemáticos al IDRD y a la Alcaldía Local.
- Participación Temprana: Garantizar la presencia de un referente de Planeación en las sesiones del Consejo para incidir desde la fase de formulación de las iniciativas y no solo en su socialización.
- Control de Servicios: Vigilancia a la presencia de prestadores de servicios externos que puedan debilitar la apropiación comunitaria y los procesos de participación territorial.

Durante la sesión se generó una reflexión sobre las inasistencias y el cumplimiento del reglamento interno del Consejo, especialmente por la falta de compromiso de algunos consejeros, en particular Jorge (sector Educación) y Alejandro (sector Jóvenes). Se recordó que el reglamento establece como causal de retiro la inasistencia a tres sesiones sin excusa o más de cuatro con excusa durante el año.

Desde el componente normativo, Helen Erazo informó sobre la permanencia de los consejeros y los criterios para el manejo de inasistencias reiteradas. Con base en el reglamento interno, reiteró que las faltas mencionadas pueden generar la vacancia del cargo.

Para adelantar un eventual proceso de elecciones atípicas dentro del Consejo Local de DRAFE, se enfatizó que se debe seguir un procedimiento técnico y legal riguroso. Este inicia con la identificación formal de la vacante, ya sea por renuncia, fallecimiento o incumplimiento del reglamento debido a inasistencias. Se recomendó verificar primero las listas de elegibilidad de la elección anterior para determinar si existe un reemplazo inmediato que pueda asumir el cargo sin necesidad de un nuevo proceso electoral. Solo en caso de agotarse estas listas procede convocar a una elección atípica conforme a la normativa vigente.

El proceso requiere que el Consejo elabore una propuesta técnica que incluya un cronograma, el mecanismo de elección (asamblea, revisión de hojas de vida o convocatoria pública) y una estrategia de difusión que garantice transparencia. Se concluyó que el Consejo no tiene autonomía plena para ejecutar este procedimiento; es indispensable obtener el aval de la SCRD, el IDRD y la Alcaldía Local antes de implementar cualquier elección. Sin esta validación, cualquier nombramiento carece de reconocimiento legal por parte del Distrito.

En cuanto a las elecciones atípicas, la SCRDR reiteró que el Consejo no puede actuar por decisión propia, sino que debe ajustarse a la normativa distrital. Explicó que el procedimiento exige formular primero una propuesta técnica —incluyendo cronograma, mecanismo de elección y estrategia de difusión— y luego solicitar el aval de la SCRDR, el IDRD y la Alcaldía Local. Recalcó que la autonomía del Consejo está condicionada al reconocimiento legal que otorga la Secretaría de Cultura, requisito indispensable para que los nombramientos sean válidos ante el Distrito.

Considerando el desgaste administrativo que implican estos procesos, se recomendó priorizar el diálogo con los consejeros inactivos. Por ello, se acordó enviar un oficio de compromiso para que los integrantes confirmen su permanencia o presenten su renuncia voluntaria. Este paso facilita la transición y evita un proceso electoral abierto, especialmente cuando el período de gestión se encuentra próximo a finalizar. Esta decisión permite concentrar los esfuerzos del Consejo en sus metas estratégicas, dejando las elecciones atípicas como un recurso excepcional. Tras el análisis, el Consejo decidió no iniciar de inmediato un proceso de elecciones atípicas, sino enviar un oficio formal de advertencia y solicitud de compromiso a los consejeros involucrados.

Finalmente, se determinó que, para el caso específico de los sectores con inasistencias en Puente Aranda, el proceso de elecciones atípicas quedará en suspenso hasta recibir respuesta a los oficios enviados. Esta medida busca mantener la estabilidad del Consejo y asegurar que, si se llega a implementar un proceso electoral, este cumpla con todos los requisitos de elegibilidad y viabilidad técnica establecidos por la política pública. Se concluyó que la vigilancia del quórum y el cumplimiento estricto del reglamento son las mejores herramientas para evitar llegar a situaciones de reemplazo de emergencia.

## **5. INTERVENCIÓN ALCALDÍA LOCAL**

### ***5.1 Proyectos 2025: Listado de proyectos ejecutados, Objetivo de cada proyecto, Recursos invertidos, Estado actual del o los proyectos, Entidad o contratista responsable, Tiempo y espacios de ejecución, Proceso de convocatoria, Principales resultados (logros, impacto y alcance)***

La delegada del área de planeación, presentó información mediante documento Excel, avances de los proyectos de inversión y presupuestos participativos, destacando el cumplimiento de metas de cobertura en varios programas:

- Escuelas Integradas de Formación Deportiva: Se reportó la formación de 2,135 niños, niñas y jóvenes, superando la meta inicial de 1,500 beneficiarios. El proyecto ya se encuentra finalizado.
- Puente Aranda Activa: Este programa de actividad física para adultos y personas mayores benefició a 2,047 personas, sobrepasando ampliamente la meta de 2,000 participantes.
- Juegos Intercolegiados: Se beneficiaron 892 estudiantes de colegios públicos y privados. El proyecto fue ejecutado por el operador Monde y ya finalizó.
- Proyectos en Suspensión: Tanto las Olimpiadas Diversas e Incluyentes (con una inversión de \$53,600,000) como los Juegos Comunales se encuentran actualmente en estado de suspensión bajo la responsabilidad del contratista FUNDESCO.

### ***5.2 Recursos destinados para el 2026 en cada una de las metas del PDL “PUENTE ARANDA CAMINA SEGURA”***

Informa que a la fecha no conocen en presupuesto proyectado para esta vigencia.

### **5.3 Avances y proyección de formulación 2026**

Respecto al 2026, la alcaldía indicó que se encuentra en fase de planeación para definir la ejecución de recursos. Se mencionaron metas globales como beneficiar a 8,000 personas en actividades comunitarias e intervenir 32 parques de proximidad, pero no se entregaron cifras presupuestales específicas ni detalles de la formulación. En cuanto a presupuestos participativos, informaron que las iniciativas de "Escuelas Integrales" y "Puente Aranda Activa" están en etapa de concertación con los promotores.

### **5.4 Informe detallado de las propuestas de recreación, actividad física y deporte aprobadas y rechazadas en el ejercicio de presupuestos participativos 2026 Equipo de Participación**

Ricardo Rodríguez García, referente del área de Participación de la Alcaldía Local de Puente Aranda, aclaró que su rol institucional consiste en articular al Consejo con la Alcaldía y otras entidades, garantizando el derecho a la participación ciudadana y realizando acompañamiento territorial.

En su informe sobre presupuestos participativos, señaló que se presentaron 217 iniciativas, de las cuales 104 avanzaron a votación. Reconoció que la información sobre los motivos de rechazo de los 113 restantes, era general y se comprometió a entregar un informe técnico detallado para anexarlo al acta. Explicó además que, normalmente, el sistema informa por correo cuando una propuesta no cumple los criterios de elegibilidad.

Finalmente, propuso varias estrategias para fortalecer la labor del Consejo: realizar laboratorios de diálogo para mejorar la pertinencia de las propuestas; acompañar a la comunidad en la fase de formulación; gestionar la participación de los consejeros en comités técnicos; y promover el uso adecuado de derechos de petición para exigir claridad y transparencia. Su intervención buscó responder a las inquietudes del Consejo y ofrecer herramientas para mejorar la incidencia en la vigencia 2026.

### **5.5 Información de proceso Fortalecimiento a la Instancia**

No se brindó información sobre este tema

El Consejo realiza las siguientes intervenciones frente a la información suministrada por la Alcaldía Local.

**Paola Méndez**, representante del sector de Escuelas de Formación Deportiva, adoptó una postura crítica y altamente técnica durante la sesión, señalando múltiples inconsistencias en la información presentada por la Alcaldía Local y cuestionando la calidad de la gestión institucional en temas deportivos y de participación. Desde su experiencia como administradora deportiva, enfatizó problemas de planeación, transparencia y articulación con los clubes y actores del territorio.

La consejera manifestó su inconformidad con el informe entregado por la administración, afirmando que la información no correspondía a lo solicitado oficialmente y carecía de profundidad presupuestal. Entre sus señalamientos se destacaron:

- **Falta de enfoque técnico:** Criticó que la Alcaldía enviara delegados del área de Participación en lugar de Planeación, lo que impidió responder a preguntas técnicas relacionadas con presupuesto, indicadores y ejecución de metas.
- **Incumplimiento del Banco de Iniciativas Locales:** Señaló que esta meta del Plan de Desarrollo Local no ha sido ejecutada correctamente, a pesar de ser una responsabilidad anual de la administración.
- **Afectaciones a los clubes deportivos:** Denunció que programas institucionales estarían retirando niños de sus colegios en horario de clase —aproximadamente a las 11:00 a. m.— para cumplir metas de cobertura, afectando directamente el trabajo formativo de los clubes en escenarios como el Parque Jazmín.
- **Deficiencias del operador FUNDESCO:** Compartió quejas de la comunidad sobre desorganización en los Juegos Intercolegiados, mencionando cambios de horarios y sedes informados con solo diez minutos de antelación, lo que calificó como un ejemplo de mala gestión operativa.

Consideró una "barrera a la participación", planteando varias alternativas para fortalecer la incidencia del Consejo y exigir mayor coherencia administrativa:

- Consulta jurídica al CTPD: Propuso elevar una consulta ante el Consejo Territorial de Planeación Distrital para analizar las restricciones que impiden a los consejos territoriales participar en los comités técnicos de seguimiento y vigilancia de recursos locales.
- Transparencia en presupuestos participativos: Cuestionó los rechazos de iniciativas ciudadanas sin criterios suficientemente claros y advirtió que el consejo no debe ser utilizado únicamente para "acompañar firmas" o avalar decisiones previamente tomadas.
- Fortalecimiento de la participación técnica del Consejo: Expresó la necesidad de elevar el nivel de discusión y exigir mayor rigurosidad técnica en la información suministrada por la administración local.

**Horacio Altamar Paternina**, representante del sector de discapacidad, cuestionó la verdadera naturaleza de las "Olimpiadas Diversas e Incluyentes", señalando que no se observa una inclusión real para las personas con discapacidad en Puente Aranda. Criticó que deportes específicos como el bocha, el atletismo adaptado, el fútbol sonoro o el baloncesto en silla de ruedas no están integrados efectivamente en la oferta local, limitando el desarrollo de esta población. Asimismo, denunció que, ante la falta de escenarios adecuados y pistas en la localidad, los deportistas con discapacidad deben desplazarse a otros sectores como Cayetano Cañizares, por lo que instó a la administración a que la palabra "incluyente" se traduzca en acciones y disciplinas concretas.

**Betsabe García de Barros**, representante de la persona mayor, realizó una crítica severa a la calidad técnica de los programas de actividad física dirigidos a su sector, afirmando que los instructores contratados carecen de la capacitación necesaria en áreas como la neurofísica aplicada. Con una trayectoria de 65 años de liderazgo, lamentó que la administración parezca priorizar intereses políticos y la obtención de votos sobre el bienestar real de la comunidad, lo que a su juicio ha provocado un retroceso de décadas en materia de deporte y cultura. Betsabé insistió en que el consejo debe ser un órgano asesor vinculante y denunció que se les ha marginado de los comités técnicos precisamente por señalar la inviabilidad de ciertos proyectos que la alcaldía busca ejecutar sin el rigor técnico adecuado

**Gladys Medina**, representante de las Juntas de Acción Comunal (JAC), centró su intervención en la incertidumbre que rodea a los Juegos Comunales, los cuales figuran en estado de suspensión en el reporte de la alcaldía. Manifestó que existe una constante inquietud y múltiples interrogantes por parte de los presidentes de las juntas sobre cómo se van a trabajar estos juegos, quiénes podrán participar y bajo qué metodología se desarrollarán. Medina solicitó respuestas claras a la administración para poder transmitir información precisa a las comunidades que representa, subrayando la importancia de estos espacios de integración para los barrios de la localidad.

**Eduard Mayorga**, presidente del consejo y representante del sector de colectivos, expresó un profundo descontento por la falta de transparencia y detalle en la información presupuestal suministrada por la alcaldía. Argumentó que el consejo se siente desmotivado debido a que la administración no brinda respuestas que permitan ejercer un verdadero control social y veeduría sobre el uso de los recursos públicos. Mayorga aclaró enfáticamente que el interés del consejo no es co-administrar, sino cumplir con su función normativa de vigilar que los planes y proyectos respondan a las necesidades colectivas, por lo cual exigió que en futuras sesiones se entreguen informes técnicos y económicos pormenorizados en lugar de datos generales.

**Ana Rosa Perea**, representante de grupos étnicos y sociales, manifestó su descontento con el informe de la alcaldía al considerar que no refleja el apoyo real a las festividades y deportes de las comunidades indígenas y afrodescendientes. Durante su intervención, cuestionó que no se hayan asignado recursos o resaltado eventos clave como el festival de indígenas en junio o el día de la afrocolombianidad en abril, señalando que el impacto reportado por la administración no se traduce en visibilidad para estas poblaciones. Además, solicitó que se incluyan incentivos para resaltar a deportistas de etnia negra e indígena que han destacado en la localidad y exigió mayor inversión en el deporte femenino, específicamente en torneos de baloncesto y voleibol, subrayando que su sector y el territorio del barrio Tejar requieren acciones más allá de los reportes administrativos generales.

**Mayerly Buitrago**, delegada de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte (SCRD), se centró en los aspectos normativos, el seguimiento a los compromisos del Consejo y la proyección estratégica para la vigencia 2026. Destacó la importancia de ejercer un control y seguimiento riguroso sobre los procesos abordados en sesiones anteriores, enfatizando la necesidad de fortalecer la organización interna y mejorar la articulación institucional. Así mismo, enfatizó la necesidad de realizar un monitoreo presupuestal detallado de la inversión local y participar activamente en los presupuestos participativos, no solo presentando propuestas, sino vigilando su cumplimiento técnico y priorización.

**Helen Erazo**, intervino recordando las funciones esenciales del Consejo, entre ellas conocer las líneas estratégicas de inversión destinadas a los proyectos DRAFE incluidos en los Planes de Desarrollo Local, en articulación con las Alcaldías Locales y en coherencia con el Plan de Desarrollo Distrital y los procesos de presupuestos participativos. Asimismo, resaltó la importancia del Consejo de ejercer e implementar mecanismos de control social. Durante su intervención, invitó a reflexionar sobre la transparencia de la información pública, subrayando que documentos como el Plan de Desarrollo Local —donde se establece el recurso asignado año a año— documento que debe ser utilizado como herramienta fundamental para la toma de información a la instancia.

## 6. ELECCIÓN PRESIDENTE Y DELEGADA DISTRITAL CONSEJO LOCAL DRAFE

### Elección de presidente

En cumplimiento del artículo 10 del reglamento interno, que establece que la Presidencia debe ser ocupada por un representante de elección popular mediante mayoría simple, el Consejo decidió por consenso y unanimidad ratificar a Eduard Mayorga como presidente. Los consejeros resaltaron que su continuidad durante el año y medio restante del periodo es fundamental para garantizar la estabilidad institucional y dar seguimiento a los procesos estratégicos en curso y el reconocimiento a su trayectoria, capacidad técnica y liderazgo, cualidades que los integrantes consideran esenciales para evitar retrocesos y consolidar la gestión adelantada en la localidad.

Al aceptar el cargo, Mayorga reiteró su compromiso de seguir liderando la instancia local con el propósito de fortalecer el trabajo colectivo, potenciar la incidencia en el territorio y asegurar un ejercicio riguroso de control social frente a la administración.

### Elección delegada Distrital de Consejo Local DRAFE Puente Aranda

Para la representación ante el Consejo DRAFE Distrital, el Consejo Local de Puente Aranda ratificó de manera unánime a **Paola Méndez** como delegada para el resto del periodo vigente. La decisión se sustentó en su reconocida experticia, solvencia técnica y capacidad de interlocución con las entidades distritales. Los consejeros resaltaron que su continuidad garantiza la estabilidad en los procesos estratégicos, especialmente en la organización del Precongreso y el Congreso de 2026, evitando interrupciones o rupturas en la gestión adelantada. Asimismo, se destacó su disponibilidad y compromiso, cualidades esenciales para cumplir con las responsabilidades distritales y asegurar que la voz de la localidad cuente con un liderazgo sólido y con experiencia comprobada.

Al asumir la ratificación de su cargo, Paola Méndez manifestó su firme disposición para continuar representando a la localidad ante el Consejo Distrital, fundamentando su decisión en la experiencia técnica acumulada y en su amplia disponibilidad de agenda para atender los compromisos de la ciudad.

## 7. VARIOS

Paola Méndez expuso tres propuestas clave para fortalecer la instancia y mejorar la articulación con las entidades del sector. En primer lugar, planteó elevar una consulta jurídica conjunta entre el Consejo de Clubes y el Consejo DRAFE ante las Secretarías Distritales de Planeación y Gobierno, con el fin de revisar la legalidad de los anexos técnicos y la conformación de los comités de seguimiento, dado que considera que no ha habido avances en la

vigilancia de los recursos. En segundo lugar, informó sobre la situación del Consejo Distrital de DRAFE, advirtiendo una falta de lineamientos claros y retrasos en los procesos contractuales del IDR que han limitado su funcionamiento. Finalmente, propuso establecer reuniones mensuales con las entidades del sector —IDRD, Secretaría de Cultura y Alcaldía Local— para evitar vacíos de información y garantizar presentaciones formales de programas y proyectos. También señaló la importancia de que los funcionarios, especialmente del “Team IDR”, conozcan adecuadamente el territorio para evitar confusiones en la comunidad.

Mayerly Buitrago invitó a los consejeros a participar en una charla con el Secretario de Cultura, Recreación y Deporte, Santiago Trujillo, programada para el 17 de marzo. Explicó que su intención con esta invitación es llamar la atención de la entidad sobre la importancia de reconocer que la Secretaría no solo abarca arte y cultura, sino también recreación y deporte. Su propósito es promover la creación de incentivos y becas específicas para los procesos deportivos locales, similares a los que actualmente existen para el sector cultural.

Finalmente, Helen Erazo informó sobre la estrategia territorial “Recreolab”, proyectada para finales de febrero de 2026. Presentó una lista de 20 barrios postulados en la localidad, invitando al consejo que es una ventana para consolidar una estrategia del Consejo en materia de visibilización y escucha comunitaria.

## 8. CIERRE DE LA JORNADA

El presidente dio cierre a la jornada a las 6:00 p. m. y se concertó que la próxima sesión se realizará el sábado 14 de marzo en el salón comunal del barrio Milenta. El préstamo del espacio será gestionado por la consejera Betsabé García de Barros, representante del sector de persona mayor.

## III. CONVOCATORIA SIGUIENTE SESIÓN

Se acordó que la siguiente reunión ordinaria se llevará a cabo el **14 de marzo de 2026** en el salón comunal Milenta, la gestión la realizará la consejera Betsabé García.

## IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS

PROPUESTAS				
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)	OBSERVACIONES
4. Acuerdos y Compromisos	<b>Envío de oficios de compromiso</b> Dirigido a los consejeros Jorge y Alejandro para que formalicen su renuncia o ratifiquen su permanencia bajo los términos del reglamento.	Consejo Local DRAFE	Si	
4. Acuerdos y Compromisos	<b>Reglamento Interno</b> Localizar el documento aprobado en 2024 para clarificar las reglas sobre sesiones híbridas/virtuales.	Consejo Local DRAFE	Si	
4. Acuerdos y Compromisos	<b>Trazabilidad asistencia 2023-2024-2025</b> Realizar cuadro de asistencias del Consejo DRAFE	Consejo Local DRAFE	Si	

5. Intervención Alcaldía Local	<b>Pronunciamento formal al alcalde local</b> Elaborar un oficio manifestando la preocupación por la falta de articulación, la ausencia de planeación en el Banco de Iniciativas y la falta de transparencia en los presupuestos participativos.	Consejo Local DRAFE	Si	
5. Intervención Alcaldía Local	<b>Consulta jurídica al CTPD</b> Elevar una consulta ante el Consejo Territorial de Planeación Distrital para analizar las restricciones que impiden a los consejos territoriales participar en los comités técnicos de seguimiento y vigilancia de recursos locales.	Paola Méndez	Si	
5. Intervención Alcaldía Local	<b>Seguimiento a Presupuestos Participativos</b> Remitir al consejo la información detallada sobre las iniciativas rechazadas y sus respectivas evaluaciones técnicas.	Consejo Local DRAFE	Si	
7. Varios	<b>Consulta Jurídica sobre Comités Técnicos</b> Se propuso elevar una consulta formal, de manera conjunta entre el Consejo de Clubes y el Consejo de DRAFE, ante las Secretarías Distritales de Planeación y Gobierno. El objetivo es analizar la legalidad de los anexos técnicos y la conformación de los comités técnicos de seguimiento, ya que considera que no ha habido una evolución en la vigilancia de los recursos, a pesar de ser una función estipulada en el reglamento.	Paola Méndez	Por definir	
7. Varios	<b>Propuesta de Reuniones Mensuales con Entidades:</b> Establecer una agenda de reuniones mensuales con las entidades que integran el sector (IDRD, Secretaría de Cultura y Alcaldía Local) para que presenten formalmente sus programas y proyectos. Esta propuesta busca evitar los "vacíos de información" ocurridos en la sesión actual, donde la Alcaldía envió a una delegada que no estaba inmersa en el área de planeación.	Paola Méndez	Por definir	

TAREAS Y COMPROMISOS		
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES	FECHA LÍMITE PARA LA PRESENTACIÓN DEL COMPROMISO O TAREA
Envío de oficios de compromiso, dirigido a los consejeros Jorge y Alejandro para que formalicen su renuncia o ratifiquen su permanencia bajo los términos del reglamento.	Helen Erazo	1 mes

Reglamento Interno, localizar el documento aprobado en 2024 para clarificar las reglas sobre sesiones híbridas/virtuales.	Helen Erazo	1 mes
Trazabilidad asistencia 2023-2024-2025, Realizar cuadro de asistencias del Consejo DRAFE	Helen Erazo	1 mes
Elaboración de acta	Helen Erazo	15 días
Pronunciamento formal al alcalde local, elaborando un oficio manifestando la preocupación por la falta de articulación, la ausencia de planeación en el Banco de Iniciativas y la falta de transparencia en los presupuestos participativos.	Consejo Local DRAFE	Sin definir
Consulta jurídica al CTPD, elevar una consulta ante el Consejo Territorial de Planeación Distrital para analizar las restricciones que impiden a los consejos territoriales participar en los comités técnicos de seguimiento y vigilancia de recursos locales.	Consejo Local DRAFE	Sin definir
Seguimiento a Presupuestos Participativos, remitir al consejo la información detallada sobre las iniciativas rechazadas y sus respectivas evaluaciones técnicas.	Alcaldía Local de Puente Aranda	15 días
Solicitar préstamo del salón comunal Ciudad Montes para la próxima sesión	Betsabe de Barrios	1 mes

## V. REGISTRO DE OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS

CONSEJERO/ A DRAFE	DESCRIPCIÓN

*En virtud de lo establecido por el reglamento interno del Consejo, la presente acta se firma por:*

**PRESIDENTE**

**REPRESENTANTE**

**SECRETARIA TECNICA EN LA SESION**

*Original firmada*

---

**EDUAR YAMID MAYORGA**  
PRESIDENTE DRAFE PUENTE ARANDA

---

**HELEN ROSMARY ERAZO MEZA**  
SECRETARIA TÉCNICA

*Elaboró: Erlika Murillejo OAL IDRD*  
*Revisó: Helen Rosmary Erazo Meza – OAL - IDRD*